



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

SESION ORDINARIA N° 27 / 2012

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

Viernes 28 de Septiembre de 2012

**PRESIDE: SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
CONCEJAL**

**SECRETARIO: SR. G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASISTENCIAS SEÑORES CONCEJALES:

**SR. PABLO VALDES ALDUNATE
SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
SR. CESAR RAMIREZ NAVIA
SR. FIDEL ROJAS GUERRA
SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA: SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Alcalde Subrogante
SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**OYENTES: SR. FRANCISCO VELASCO
SR. FELIPE CACERES
SRA. CECILIA KOHNENKAMPF**

TABLA

- 1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. SALUD**
 - 2. APROBACION PROPOSICION DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA N°47/2012 "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS A TECNOLOGIA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".**
 - 3. ENTREGA PADEM 2013.**
-



1. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. SALUD

El señor Osvaldo Cruz procede a exponer la modificación.

Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud - INGRESOS

C U E N T A S		MODIFICACION PRESUPUESTARIA			Justificación
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
115-00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111.	38,200,000	0	1,038,598,010	
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	38,200,000	0	878,200,000	
115-05-01-000-000-000	Del Sector Privado				
115-05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	38,200,000	0	878,200,000	
115-05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	38,200,000	+	453,200,000	Mayor Aporte del Servicio de de Salud de acuerdo a calendario.
115-05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas			0	
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad A Servicios Incorporados a su Gestión			425,000,000	
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	0	0	25,180,000	
115-07-01-000-000-000	Venta de Bienes	0	0	0	
115-07-02-000-000-000	Venta de Servicios			25,180,000	
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	0	0	31,874,275	
115-08-01-000-000-000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	0	0	14,000,000	
115-08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345			0	
115-08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196			14,000,000	
115-08-99-000-000-000	Otros	0	0	17,874,275	
115-08-99-999-000-000	Otros			17,874,275	
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		0	103,343,735	
TOTAL				0	

Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. Salud - GASTOS

C U E N T A S		MODIFICACION PRESUPUESTARIA			Justificación
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION	ACTUAL	
215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121.	244,700,000	206,500,000	1,038,598,010	
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	239,700,000	193,500,000	798,262,785	Ordenamiento del ítem 21 por Concurso Público Dpto. de salud Municipal Disponibilidades de Contrata a Planta y Aumento por Bonos Desempeño Colectivo del S.S.V.Q



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	154,400,000	4,800,000	287,933,325	
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	85,300,000	188,700,000	368,329,460	
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	5,000,000	11,000,000	202,289,954	Aumenta disponibilidad en Combustible destinados a Ambulancia y Vehículos Nuevos y materiales de aseo para dependencias nuevas Dpto. Salud. Disminuyendo ítem de mantenencias de inmuebles Y Otros
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	4,000,000	0	15,300,000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	4,000,000		15,000,000	
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,000,000	1,000,000	55,945,331	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	1,000,000		5,000,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		1,000,000	500,000	
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	0	4,000,000	5,800,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		1,000,000	0	
215-22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción		3,000,000	1,600,000	
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	0	6,000,000	74,644,623	
215-22-08-999-000-000	Otros		6,000,000	74,044,623	
215-22-09-000-000-000	Arriendos	0	0	6,800,000	
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	0	+	0	4,000,000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	4,000,000	
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	0	0	9,500,000	
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	0	2,000,000	25,810,042	
215-29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	0	2,000,000	16,058,552	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina				
			2,000,000	0	

Los señores Concejales aprueban la Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. de Salud.
(ACUERDO N° 169)

Acuerdo N° 168: Se aprueba la entrega al Comité de Pequeños Agricultores Ex Hacienda Catapilco, de aporte para Programa de estimulación de lluvias.

2. APROBACION PROPOSICION DE ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA N°47/2012 "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACION Y MANTENCION DE LUMINARIAS A TECNOLOGIA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".

El señor Luciano Pérez presenta la proposición de adjudicación:



Evaluación de Licitación.

- **Identificación de la Licitación:** PROPUESTA PÚBLICA N°47/2012: "PROYECTO DE RECAMBIO, INSTALACION Y MANTENCIÓN DE LUMINARIAS A TECNOLOGÍA LED, COMUNA DE ZAPALLAR".-
- **Objetivo de la licitación:** La presente licitación tiene por objeto contratar el servicio de recambio, instalación y mantenimiento del sistema de iluminación pública de la Comuna de Zapallar, considerando la instalación y recambio de 909 luminarias de óptima calidad con incorporación de Eficiencia Energética, tecnología LED.
- El servicio se ejecutará según los términos y condiciones establecidos en las presentes bases administrativas, bases técnicas y anexos de licitación.-
- **Presupuesto oficial:** El presupuesto oficial para la presente licitación alcanza un valor total de **\$600.000.000.- (Seiscientos Millones de Pesos.) IVA Incluido y un plazo de ejecución de 2 años.**

BENEFICIOS TECNOLOGIA LED

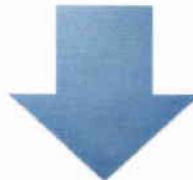


Identificación de los Proponentes



Green Escape Ltda.

- Dirección: Badajoz N°100 Of. 1602 Las Condes Sgo.
- Rut: 76.129.072-k
- Teléfono: (02)22 06 250
- Representante Legal: Jen Shyang Hsieh Liao
- Rut: 23.034.223-7
- Socios:
- Jen Shyang Hsieh Liao; RUT:23.034.223-7
- Chih-Hsiang Liao; RUT: 14.706.655-4



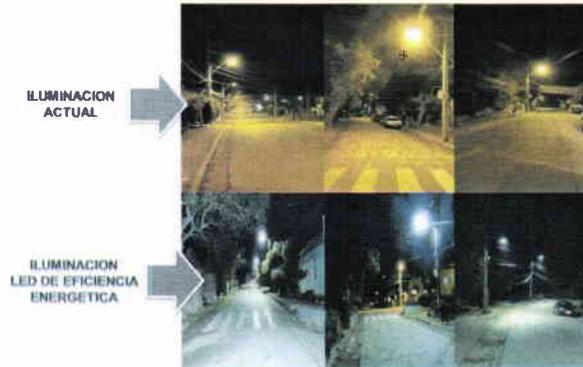
Info Tecnology SPA.

- Dirección: Isidora Goyenechea #3250 PISO 8, Oficina N° 801, Santiago
- Rut: 76.139.135-6
- Teléfono: 56-2-3786920
- Representante Legal: Jorge Andrés Abud Bannen
- Rut: 10.902.398-1



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

COMPARACION GRAFICA



Evaluación técnica

CRISTIAN EDGARDO ROJAS GONZÁLEZ – INGENIERO CIVIL ELECTRÓNICO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO

ASESOR TÉCNICO PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA	INGENIERO DE PROYECTOS Y JEFE DE PROYECTOS, CONSULTOR DE EFICIENCIA ENERGÉTICA – SISDEF
	ENCARGADO DEL SISTEMA ELÉCTRICO Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA EMPRESA
	COMISIÓN DE SERVICIO 'ON THE JOB TRAINING' POR 22 MESES EN AIRBUS MILITARY, MADRID-ESPAÑA, PARA PROYECTO DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA FITS Y SENSORES DE LOS AVIONES C295
	CONSULTORÍAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA - I.S. INGENIERÍA SUSTENTABLE
	ESTUDIO E IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE AHORRO ENERGÉTICO DE LA EMPRESA, INCORPORANDO TECNOLOGÍAS LED EXTERIORES E INTERIORES.

Evaluación Técnica





EVALUACION TECNICA FOCOS



CONSIDERACIONES FINALES

- Flexibilidad**
 Green Escape, ofrece luminarias de distintos watts que pueden variar según lugar y acorde a exigencias de la NSEG 9 En.71 Alumbrado Público en Sectores Urbanos y NSEG 15.E.n 78. Especificaciones para luminarias de Calles y Carreteras
- Comercialización**
 La empresa INFO Technology deberá cumplir con un proceso de inspección y aprobación para la partida de luminarias a importar y comercializar.
- Protecciones**
 Ambas tienen protección IP 66

PROYECCIÓN DE AHORRO

CONSUMO ELECTRICO PROMEDIO MENSUAL ALUMBRADO PUBLICO AÑO 2012 Y MANTENCION PROYECTADA	CONSUMO ELECTRICO PROMEDIO MENSUAL PROYECTADO CON TECNOLOGIA LED	DIFERENCIA PROMEDIO MES PROYECTADA	TIEMPO DE RECUPERACION DE INVERSION
\$20.481.654 \$4.000.000 Total \$24.481.654	\$13.313.075	\$11.168.579	5 AÑOS

* Se estima un ahorro aproximado del 35% aun cuando la bibliografía indica que pueden haber ahorros incluso del orden del 40%.

** En invierno se generan mayores consumos por el cambio horario.

*** Los valores son estimados por lo tanto podrían variar.



Experiencia Green Escape Ltda.

Empresa (Cliente)	Nombre Dirección, fono y/o mail de referencia	Descripción del servicio	Valor
Ilustre Municipalidad de la Cruz	Javiera Pizarro (031) 312049	Suministro e instalación de Luminaria LED	\$146.115.599
F y F Electricidad	Miguel Flores 93784133	Suministro	\$35.950.000
Municipalidad de la Calera	Carlos Aguirre Asencio	Pilotos LED	\$40.000.000*
Municipalidad de Pozo al Monte	Guldo Valdivia 85004143	Recambio de luminarias LED con suministro	\$49.509.000

Experiencia Green Escape Ltda.

Empresa (Cliente)	Nombre Dirección, fono y/o mail de referencia	Descripción del servicio	Valor
Ilustre Municipalidad de San Fernando	Mónica Quintanilla (072)976112	Recambio de luminarias con Suministro	\$31.000.000
Ilustre municipalidad de Limache	Luis Tapia	Recambio de luminaria LED y suministro	\$33.000.000

En el caso del proponente **INFO TECHNOLOGY SPA** este no adjunta certificados de experiencia que respalden las aprobaciones o recepciones conformes en proyectos u obras similares previas encomendadas al contratista, por tanto obtiene cero puntos en este ítem -

Evaluación de Licitación.

- Cuadro General del Análisis +

PROPONENTES	Ofería Económica	Ofería Técnica	Ofería Administrativa	TOTAL
	NOTA Máx. 40 Pts.	NOTA Máx. 50 Pts.	NOTA Máx. 10 Pts.	
Green Escape Ltda.	31	50	10	91
Info Technology spa.	40	30	5	75



Oferta Económica

Proponentes	Valor (IVA Incluido)
Green Escape Ltda.	\$594.048.000
	+
Info Technology Chile Spa	\$464.999.999

Propuesta de Adjudicación

- Se propone adjudicar al proponente: **Green Escape Ltda.** por un valor de \$594.048.000. (**Quinientos noventa y cuatro millones cuarenta y ocho mil pesos**), y por un plazo de 24 meses, ya que cumple con lo solicitado en las Bases Administrativas y Técnicas. Además su oferta económica se ajusta al presupuesto estimado, por lo que resulta conveniente para los intereses de esta Corporación Edilicia.

El Concejal Valdés señala que tiene entendido que el costo, y él personalmente como Pablo Valdés, Concejal, hoy día durante dos periodos, terminando su mandato ahora, indica:

1. Que no va a votar por M\$ 600.000.- (seiscientos millones de pesos) para dejar a la municipalidad con un proyecto para la próxima administración; y
2. Tiene entendido que el costo de la iluminación con ampolletas de bajo consumo y es tan bueno como esto, y lo tiene comprobado porque los tiene un ~~caballero~~ en Costacachagua hace 5 años.

El Concejal Valdés señala que en lo personal no está de acuerdo con estos elementos técnicos que a él no le dicen nada y dice que él necesita de otros



elementos para convencerse para dar una aprobación por M\$ 600.000.- (seiscientos millones de pesos).

El Concejal Valenzuela consulta: en el sector donde está la calle Olegario Ovalle, donde está la Posta esa luminaria correspondía a que empresa.

El señor Sergio Urrejola consulta cual es el plan de pago.

El señor Luciano Pérez indica que en el presupuesto se tiene M\$ 100.000.- (cien millones de pesos) y se puede pagar todo el recambio inicial y después los otros 24 meses se prorroga el valor.

El Señor Sergio Urrejola presenta la moción de postergar la decisión y consulta si están de acuerdo los señores Concejales.

El señor Luciano Pérez indica que este proyecto es un beneficio para la comunidad en términos de seguridad.

El Concejal Alberto Valenzuela indica que está claramente establecido que va a ver un ahorro en un porcentaje en lo que se está gastando en electricidad.

El Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida señala que los concejales tienen que preocuparse que en el presupuesto del 2013 tengan que comprometerse los recursos que se tengan que comprometer.

Los señores Concejales proceden a la votación:

- Concejal Liliana Figueroa : Aprueba
- Concejal Alberto Valenzuela : Aprueba
- Concejal Fidel Rojas : Aprueba
- Concejal Pablo Valdés : Se abstiene
- Concejal Cesar Ramírez : No aprueba
- Concejal Sergio Urrejola: Aprueba, manifestando que lo hace porque los Concejales Liliana Figueroa, Alberto Valenzuela y Fidel Rojas están de acuerdo en aprobarla.

Los señores Concejales aprueban la adjudicación de la Propuesta Pública N° 47/2012 "Proyecto de recambio, instalación y mantención de luminarias a tecnología LED, Comuna de Zapallar".
(ACUERDO N° 170)

Acuerdo N° 169: Se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 2 Depto. de Salud.

3. ENTREGA PADEM 2013.

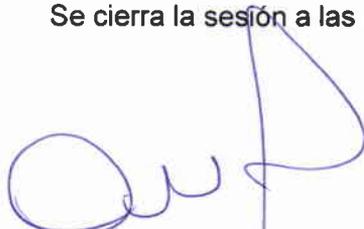
El señor Alcalde (S) don Eliecer Fuenzalida indica que según lo establecido en la ley se procede a la entrega del Padem para sus observaciones y recuerda que el Padem se aprueba a más tardar la segunda semana de Noviembre, y antes de esa fecha tienen que hacer llegar sus observaciones para que puedan ser



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

incorporadas en el instrumento que va a quedar en forma oficial para su aprobación.

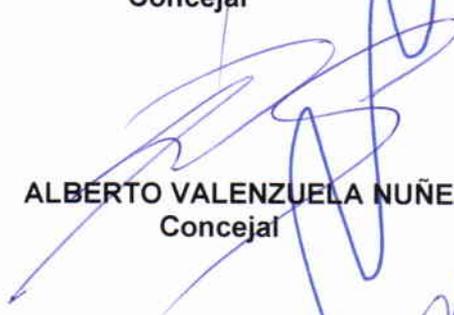
Se cierra la sesión a las 17:15 horas.


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

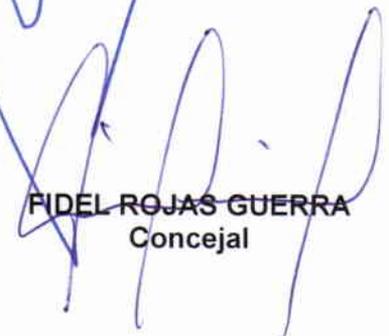

SERGIO URREJOLA MONCKEBERG
Concejal


LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA
Concejal


PABLO VALDES ALDUNATE
Concejal


ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ
Concejal


CESAR RAMIREZ NAVIA
Concejal


FIDEL ROJAS GUERRA
Concejal

C. Concejo 2012 / Acta N° 27.2012.

SEC / pfe.